

El Ayuntamiento
El Viernes 26

Este Ayuntamiento sea visto unmem de Ramon de Morales y
Consortes Ved y Lanaderos dta Ciu. manifestando queriendo
do escriptura do para abastecer el Puerto de pan en diferentes
Luestos publicos y sin embargo de berron Lanaderos Vinconeros
seyntra dizen en ellos abender engrave per suyo suyo su
plicando a esta Ciudad se sirba dar la providencia conve
poniente para evitar estos exores con todo mas que ho me
morial se tiene de ayo Contexto ynteligenciada esta Ciu.
Acordo se haga saber a los Lanaderos Vinconeros que no
saquen abender pan a los buos estipulados por to can
estos a los Lanaderos de la Mesa, y suplica esta Ciu. al C.
Correx. sin exorsario suere usar de medios Judiciales lo ex
cute para el medio de este exorsario

La Ciudad Dijo que haviendo se Decretado en el
Ayuntam. anterior admitir el abasto del vino que ofra
Blas Gabarion atañando de ferentes con dñiciones y que
se Corruera por el termino ordinario, y segun seaman
gestado en el Cavildo de oy no atañando con dñio
nes; siendo forzoso providenziar lo conduca. para que
no falte abasto tan preciso = Acordo se corra a admitiendo
las forturas y bajas que se hizieren y se remate con bi
tad del Portor el Viernes 26 del Cora =

La Ciudad Dijo que Hallandose esta Ciu. Conde ferren
tes Urgencias del Mal Servicio que piden pronto en
pediente y no hallandose con caudales para subvenir
a el aguento que debe hazerse y que esta Ciu. Quedando
Constante estarse deviendo a esta Ciu. el ymporte de los
Linos Cortados en su propio termino para los Arsenales
y astilleros del Puerto de Cartagena en virtud del